Cliente: I.E. AGUAS NEGRAS

Fecha: 11-05-2026 COTIZACION NIT: 34974734-0

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Marcador borrable recargable edding 363 negro	38	6.700	254.600
2	Marcador borrable recargable edding 363 azul	38	6.700	254.600
3	Marcador borrable recargable edding 363 rojo	38	6.700	254.600
4	Tinta edding borrable negra de 30ml	20	24.600	492.000
5	Tinta edding borrable azul de 30ml	20	24.600	492.000
6	Tinta edding borrable roja de 30ml	37	24.600	910.200
7	Lapicero semi gel fine 0.7 negro	100	1.000	100.000
8	Lapiz negro N°2	100	900	90.000
9	Cajas de plastilina larga jumbo	20	8.900	178.000
10	Sacapunta metalico	50	500	25.000
11	Resaltador surtido	40	2.100	84.000
12	Marcador permanente negro	80	2.200	176.000
13	Marcador permanente rojo	40	2.200	88.000
14	Marcador permanente azul	40	2.200	88.000
15	Marcador permanente verde	40	2.200	88.000
16	Colbon x 250gr	12	4.800	57.600
17	Borrador de nata doricolor	50	600	30.000
18	Pliegos de papel bond	200	800	160.000
19	Paquete de gancho legajador plastico por 20 und.	40	4.500	180.000
20	Caja de grapa triton galvanizada	4	3.900	15.600
21	Panolas rojas	40	3.200	128.000
22	Folder azul colgante	150	1.900	285.000
23	Borrador para tablero acrilico	40	3.700	148.000
24	Rollos de papel kraft	2	219.600	439.200
25	Archivador A-Z oficio	15	8.100	121.500
26	Cajas de archivo norma	4	21.500	86.000
27	Paquete de sobres de manila oficio x 100un	6	22.600	135.600
28	Paquete de sobres de manila carta x 100un	3	22.000	66.000
29	Caja de resma de papel carta	18	145.500	2.619.000
30	Caja de resma de papel oficio	8	186.000	1.488.000
31	Block de papel iris primavera	18	4.500	81.000
32	Cuadernos pasta dura de 100h	48	5.200	249.600
33	Tintas epson 544	12	49.500	594.000
34	Laminas de fomi escarchado	36	4.500	162.000
35	Laminas de fomi liso	40	3.500	140.000
36	Pliegos de cartulina bristo surtida	60	2.300	138.000
37	Paquete de bolsas para documento 35x25	6	26.200	157.200
38	Paquete de cartulinas planas en 1/8	40	2.600	104.000

39	Paquete de cartulinas fluorescente en 1/8	24	2.700	64.800
40	Folder celuguia oficio	600	800	480.000
41	Silicona liquida x 250ml	10	12.600	126.000
42	Hojas opalina	100	700	70.000
43	Rollo de cinta transparente ancha de 200yd	15	12.400	186.000
44	Vinilos x 1000	24	16.700	400.800
45	Politex por metros	26	5.700	148.200
46	Sobre plasticos oficio	30	2.900	87.000
47	Rollos de cinta de enmascarar	8	4.300	34.400
48	Caja de colores	36	13.200	475.200
49	Juegos geometricos	36	3.600	129.600
50	Toner impresora ricoh mp2554	6	145.800	874.800
51	Toner hp 107w	6	52.500	315.000
52	Paquetes de bombas R-12 50	18	16.500	297.000
53	Grapadora metalica triton grande	6	16.900	101.400
54	Perforadora metalica dos agujeros	3	16.500	49.500
TOTAL				15.000.000

Cll 35 # 9A-13 local 2 311 357 4489 - 785 90 99

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	ROMERO	NURY DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 34.974.734

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 19 MES 08 AÑO 1959

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 9ª 35-13

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: _____ EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9X	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA INEM LORENZO MARIA LLERAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 06 MES 10 AÑO 2022	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 02 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA GARZONES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	carol_agamez@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7842421	DÍA 01 MES 04 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE (SI) NO X (NO) ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.974.734
PEREZ ROMERO
APELLIDOS
NURY DEL CARMEN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1959
MOÑITOS
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-FEB-1979 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00159067-F-0034974734-20090612 0012410479A 1 7460006091

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

7

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KILOMETRO 12
EDUCACIÒN PREESCOLAR, BÀSICA Y MEDIA
Núcleo N° 2 Código DANE 123001007402
NIT- 900052480-1
Monteria – Córdoba

Integrada como Institución mediante Resolución N° 001119 de septiembre 20/2002, con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación N°2002 de junio 28 de 2005 en los niveles de preescolar y básica y con reconocimiento en el nivel de media académica (grados 10° y 11°) según Resolución N° 4727 del 22 de noviembre de 2006

ACTA FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 010-2024

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12 DE MONTERIA.

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12
CONTRATISTA: SUMINISTROS L&N - NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)
ADICION: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 25 DE JULIO DE 2024
SUPERVISOR: ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO

En la INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12, el 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, nos reunimos ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12 como CONTRATANTE, y NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO - SUMINISTROS L&N, como CONTRATISTA, del contrato No 010-2024 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 010-2024, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICION
100%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA	$ 7.000.000	$ 2.500.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 7.000.000
ADICION	$ 2.500.000
1. PAGO PARCIAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	$ 4.552.000
2. PAGO TOTAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 4.948.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE

ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO
RECTOR(a)
C.C. N° 30.659.521

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. N° 34974734

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KILOMETRO 12
EDUCACIÒN PREESCOLAR, BÀSICA Y MEDIA
Núcleo N° 2 Código DANE 123001007402
NIT- 900052480-1
Monteria – Córdoba

Integrada como Institución mediante Resolución N° 001119 de septiembre 20/2002, con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación N°2002 de junio 28 de 2005 en los niveles de preescolar y básica y con reconocimiento en el nivel de media académica (grados 10° y 11°) según Resolución N° 4727 del 22 de noviembre de 2006

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 010-2024 SUSCRITO CON: SUMINISTROS L&N - NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	34974734
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
NIT PERSONA JURIDICA	34.974.734-0
PERSONA JURIDICA	SUMINISTROS L&N
NUMERO DE CONTRATO	010-2024
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12 DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	900.052.480-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE JULIO DE 2024
VALOR INICIAL	$ 7.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	$ 2.500.000

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0010-2024	22 DE JULIO DE 2024	$ 7.123.950

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: ADICION

NÚMERO CDP	NÚMERO CDP	NÚMERO CDP
018-2024	29 DE OCTUBRE DE 2024	$ 2.500.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0010-2024	25 DE JULIO DE 2024	$ 7.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL: ADICION

NÚMERO RP	NÚMERO RP	NÚMERO RP
018-2024	29 DE OCTUBRE DE 2024	$ 2.500.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
25 DE JULIO DE 2024	18 DE NOVIEMBRE DE 2024

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO**
CARGO	**RECTOR**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KILOMETRO 12
EDUCACIÒN PREESCOLAR, BÀSICA Y MEDIA
Núcleo N° 2 Código DANE 123001007402
NIT- 900052480-1
Monteria – Córdoba

Integrada como Institución mediante Resolución N° 001119 de septiembre 20/2002, con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación N°2002 de junio 28 de 2005 en los niveles de preescolar y básica y con reconocimiento en el nivel de media académica (grados 10° y 11°) según Resolución N° 4727 del 22 de noviembre de 2006

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR ADICIÓN	$ 2.500.000

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 7.000.000
ADICION..... $ 2.500.000

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	$ 4.552.000
2. PAGO TOTAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 4.948.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 010-2024, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO	**NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO**
Rector INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12	NIT/CC. N° 34974734
CONTRATANTE	CONTRATISTA

10

Institución Educativa
"ANTONIO NARIÑO"

DANE No. 123001002176 NIT 800193795-6

Reconocida como Institución Educativa de carácter oficial mediante Resolución 0755 de Junio 12 de 2009, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 004-2025

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
CONTRATISTA	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietaria del establecimiento de comercio de SUMINISTROS L&N
OBJETO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO	VEIINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/Cte ($24.000.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004-2025	04 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	09 DE ABRIL DE 2025

En la institución Educativa Antonio Nariño, el 09 DE ABRIL DE 2025, nos reunimos **LEONARDO RIVERA VARILLA**, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO como CONTRATANTE, **JHON JAIME BELEÑO BALLESTEROS** como SUPERVISOR y **NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO** Propietaria del establecimiento de comercio de **SUMINISTROS L&N**, como CONTRATISTA, del contrato No 004-2025 El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 004-2025

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 09 DE ABRIL DE 2025.

CONTRATANTE

LEONARDO RIVERA VARILLA
RECTOR(a)
C.C. N° 78.698.161

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. N.º 34974734
Propietaria de **SUMINISTROS L&N**

SUPERVISOR

JHON JAIME BELEÑO BALLESTEROS
CC. N° 78745873

Institución Educativa
"ANTONIO NARIÑO"

DANE No. 123001002176 NIT 800193795-6

Reconocida como Institución Educativa de carácter oficial mediante Resolución 0755 de Junio 12 de 2009, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería

ACTA FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 004-2025

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
CONTRATISTA: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietaria del establecimiento de comercio de SUMINISTROS L&N
VALOR DEL CONTRATO: VEIINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/Cte ($24.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR: JHON JAIME BELEÑO BALLESTEROS

En la institución Educativa Antonio Nariño, el 24 DE NOVIEMRBE DE 2025, nos reunimos LEONARDO RIVERA VARILLA, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO como CONTRATANTE, JHON JAIME BELEÑO BALLESTEROS en calidad de SUPERVISOR y NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietaria del establecimiento de comercio de SUMINISTROS L&N, como CONTRATISTA, del contrato No 004-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 004-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERIA	$24.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 24.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 14 DE ABRIL DE 2025	$ 11.295.200
2. PAGO PARCIAL DEL 13 DE JUNIO DE 2025	$ 7.561.500
3. PAGO TOTAL DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 5.143.300
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE

LEONARDO RIVERA VARILLA
RECTOR(a)
C.C. Nº 78.698.161

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. N.º 34974734

SUPERVISOR

JHON JAIME BELEÑO BALLESTEROS
CC. Nº 78745873

Institución Educativa
"ANTONIO NARIÑO"

DANE No. 123001002176 NIT 800193795-6

Reconocida como Institución Educativa de carácter oficial mediante Resolución 0755 de Junio 12 de 2009, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 004-2025 SUSCRITO CON: SUMINISTROS L&N - NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	34.974.734
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
NIT PERSONA JURIDICA	34.974.734-0
PERSONA JURIDICA	SUMINISTROS L&N
NUMERO DE CONTRATO	004-2025
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	800.193.795-6
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL	$ 24.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0004-2025	04 DE ABRIL DE 2025	$ 24.100.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0004-2025	09 DE ABRIL DE 2025	$ 24.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
09 DE ABRIL DE 2025	24 DE NOVIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**JHON JAIME BELEÑO BALLESTEROS**
CARGO	**FUNCIONARIO**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

Institución Educativa
"ANTONIO NARIÑO"
DANE No. 123001002176 NIT 800193795-6
Reconocida como Institución Educativa de carácter oficial mediante Resolución 0755 de Junio 12 de 2009, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 24.000.000	
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 14 DE ABRIL DE 2025	$ 11.295.200
2. PAGO PARCIAL DEL 13 DE JUNIO DE 2025	$ 7.561.500
3. PAGO TOTAL DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 5.143.300
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 004-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

LEONARDO RIVERA VARILLA	**NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO**	**JHON JAIME BELEÑO BALLESTEROS**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	CC. Nº 34974734	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO

Aprobado según Resolución N°0820 de 7 de junio 2011, por medio de la cual se ratifica el reconocimiento oficial de los estudios en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.
DIAN – NIT 812004354-6 DANE 223001001239

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 002-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO
CONTRATISTA	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietaria del establecimiento de comercio de SUMINISTROS L&N
OBJETO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003-2025	30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	06 DE MAYO DE 2025

En la Institución Educativa Besito Volao, el 06 DE MAYO DE 2025, nos reunimos **MISAEL ENRIQUE AARON PATERNINA**, Rector de la Institución Educativa Besito Volao como CONTRATANTE, **YARLIS PATRICIA HOYOS MARTÍNEZ** como SUPERVISOR y **NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO** propi. Del establecimiento de comercio SUMINISTROS L&N, como CONTRATISTA, del contrato No 002-2025. El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 002-2025.

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 06 DE MAYO DE 2025.

CONTRATANTE

MISAEL ENRIQUE AARON PATERNINA
RECTOR(a)
C.C. N° 78.711.176

SUPERVISOR

YARLIS PATRICIA HOYOS MARTÍNEZ
CC. N° 50.907.455

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. N.º 34.974.734
Propietaria de **SUMINISTROS L&N**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO

Aprobado según Resolución N°0820 de 7 de junio 2011, por medio de la cual se ratifica el reconocimiento oficial de los estudios en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.
DIAN – NIT 812004354-6 DANE 223001001239

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 002-2025

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO
CONTRATISTA: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Rep. Legal o Propietaria del establecimiento de comercio de SUMINISTROS L&N
VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES Y (10) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 06 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR: YARLIS PATRICIA HOYOS MARTÍNEZ

En la Institución Educativa Besito Volao, el 04 DE DICIEMBRE DE 2025, nos reunimos MISAEL ENRIQUE AARON PATERNINA, Rector de la Institución Educativa Besito Volao como CONTRATANTE, YARLIS PATRICIA HOYOS MARTÍNEZ en calidad de SUPERVISOR y NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Rep. Legal o Propietaria del establecimiento de comercio de SUMINISTROS L&N, como CONTRATISTA, del contrato No 002-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 002-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO DE MONTERIA	$11.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 11.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 12 DE MAYO DE 2025	$ 6.496.300
2. PAGO TOTAL DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 4.503.700
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE

MISAEL ENRIQUE AARON PATERNINA
RECTOR(a)
C.C. Nº 78.711.176

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. N.º 34.974.734
Propietaria de **SUMINISTROS L&N**

SUPERVISOR

YARLIS PATRICIA HOYOS MARTÍNEZ
CC. Nº 50.907.455

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO

Aprobado según Resolución N°0820 de 7 de junio 2011, por medio de la cual se ratifica el reconocimiento oficial de las estudias en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.

DIAN – NIT 812004354-6 DANE 223001001239

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 002-2025 SUSCRITO CON: SUMINISTROS L&N - NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	34974734
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
NIT PERSONA JURIDICA	34974734-0
PERSONA JURÍDICA	SUMINISTROS L&N
NUMERO DE CONTRATO	002-2025
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.004.354-6
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 11.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES Y (10) DIAS
FECHA DE TERMINACION	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	FECHA	VALOR
0003-2025	30 DE ABRIL DE 2025	$ 11.105.500

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	FECHA	VALOR
0003-2025	06 DE MAYO DE 2025	$ 11.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACION
06 DE MAYO DE 2025	03 DE DICIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:.

NOMBRE	YARLIS PATRICIA HOYOS MARTINEZ
CARGO	FUNCIONARIO

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.
VALOR ADICION	N.A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO

Aprobado según Resolución N°0820 de 7 de junio 2011, por medio de la cual se ratifica el reconocimiento oficial de los estudios en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.
DIAN – NIT 812004354-6 DANE 223001001239

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que, vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	**$ 11.000.000**
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 12 DE MAYO DE 2025	$ 6.496.300
2. PAGO TOTAL DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 4.503.700
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 002-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

MISAEL ENRIQUE AARON PATERNINA	**NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO**	**YARLIS PATRICIA HOYOS MARTINEZ**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO	CC Nº 34974734	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LORENZO MARÍA LLERAS
Resolución 0750 de 2009 de Secretaría de Educación Municipal.
Preescolar, Básica y Media Técnica
DANE: 123001002516 NIT: 891000885-4
Kilómetro 5 vía Montería – Cereté
eduinem@gmail.com – ieinem@semmonteria.gov.co
3218978316-3114371609

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 009-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS"
CONTRATISTA	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS L&N
OBJETO	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE INSUMO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS"
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($7.954.700)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 010-2025	29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Institución Educativa Inem "Lorenzo María Lleras", el 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, nos reunimos **TATIANA NEGRETE REGINO**, Rector de la Institución Educativa Inem "Lorenzo María Lleras" como CONTRATANTE, LUZ MARINA ATILANO AYAZO como SUPERVISOR y NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS L&N, como CONTRATISTA, del contrato No 009-2025. El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 009-2025.

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE

TATIANA NEGRETE REGINO
RECTOR(a)
C.C. N° 34.968.895

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. N.° 34974734
Propietario de SUMINISTROS L&N

SUPERVISOR

LUZ MARINA ATILANO AYAZO
CC. N° 34.986.951 de Montería.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LORENZO MARÍA LLERAS
Resolución 0750 de 2009 de Secretaría de Educación Municipal.
Preescolar, Básica y Media Técnica
DANE: 123001002516 NIT: 891000885-4
Kilómetro 5 vía Montería – Cereté
eduinem@gmail.com – ieinem@semmonteria.gov.co
3218978316-3114371609

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA FINAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 009-2025

OBJETO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE INSUMO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS" DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS"
CONTRATISTA: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS L&N
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($7.954.700)
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR: LUZ MARINA ATILANO AYAZO

En la Institución Educativa Inem "Lorenzo María Lleras", el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025, nos reunimos TATIANA NEGRETE REGINO, Rector de la Institución Educativa Inem "Lorenzo María Lleras" como CONTRATANTE, Luz Marina Atilano Ayazo en calidad de SUPERVISOR y NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO Propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS L&N, como CONTRATISTA, del contrato No 009-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE COMPRAVENTA número 009-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE INSUMO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS" DE MONTERIA	$7.954.700

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 7.954.700
1. PAGO TOTAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 7.954.700
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE

TATIANA NEGRETE REGINO
RECTOR(a)
C.C. N° 34.968.895

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. N.º 34974734
Propietario de SUMINISTROS L&N

SUPERVISOR

Luz Marina Atilano Ayazo
CC. N° 34.986.951 de Montería.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LORENZO MARÍA LLERAS
Resolución 0750 de 2009 de Secretaría de Educación Municipal.
Preescolar, Básica y Media Técnica
DANE: 123001002516 NIT: 891000885-4
Kilómetro 5 vía Montería – Cereté
eduinem@gmail.com – ieinem@semmonteria.gov.co
3218978316-3114371609

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 009-2025 SUSCRITO CON: SUMINISTROS L&N - NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	34974734
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
NIT PERSONA JURIDICA	34.974.734-0
PERSONA JURIDICA	SUMINISTROS L&N
NUMERO DE CONTRATO	009-2025
CLASE	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS" DE
NIT. DEL CONTRATANTE	891.000.885-4
FECHA DE SUSCRIPCION	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$ 7.954.700
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE INSUMO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS"	
1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0010-2025	29 DE AGOSTO DE 2025	$ 8.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0010-2025	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 7.954.700

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	Luz Marina Atilano Avazo
CARGO	FUNCIONARIO

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LORENZO MARÍA LLERAS
Resolución 0750 de 2009 de Secretaría de Educación Municipal.
Preescolar, Básica y Media Técnica
DANE: 123001002516 NIT: 891000885-4
Kilómetro 5 vía Montería – Cereté
eduinem@gmail.com – ieinem@semmonteria.gov.co
3218978316-3114371609

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 7.954.700

PAGOS EFECTUADOS

1. PAGO TOTAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 7.954.700
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 009-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TATIANA NEGRETE REGINO	**NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO**	**Luz Marina Atilano Ayazo**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS"	CC. Nº 34974734	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR

26

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/04/2026 - 16:21:14
Recibo No. S001227147, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n8v2yQBbqy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
Identificación : CC. - 34974734
Nit : 34974734-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 151797
Fecha de matrícula: 05 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35 N 9A-13
Barrio : BARRIO OSPINA PEREZ
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : suministroslyn@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7867758
Teléfono comercial 2 : 3135616287
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 35 N 9A-13
Barrio : BARRIO OSPINA PEREZ
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : suministroslyn@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de papeleria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/04/2026 - 16:21:14
Recibo No. S001227147, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n8v2yQBbqy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $95.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $56.500.000,00
Gastos operacionales: $28.500.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $1.000.000,00
Resultado del periodo: $10.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS L&N
Matrícula No.: 151798
Fecha de Matrícula: 05 de enero de 2017
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/04/2026 - 16:21:14
Recibo No. S001227147, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n8v2yQBbqy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 35 N 9A -13
Barrio : BARRIO OSPINA PEREZ
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $95.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de mayo de 2026, a las 17:04:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34974734
Código de Verificación	34974734260511170429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

30

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295593100

PIB
15:40:16

Bogotá DC, 08 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34974734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:04 PM horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34974734**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ROMERO NURY DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

32

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2026 05:05:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34974734** y Nombre: **NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139971887** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:44:17 horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34974734,** Apellidos y Nombres **PEREZ ROMERO NURY DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS,** con NIT **900283557-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34974734 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/05/2026 04:16 PM

Código Verificación: **LFEDT94VP2**

Válida hasta: **06/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO FORMULARIO 1 COMPROMISO ANTICORRUPCION

11 DE MAYO DE 2026

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Montería – Córdoba
E.S.M.

Ref. **COMPROMISO ANTICORRUPCION**

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERÍA.

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de propietario del establecimiento de comercio Suministros L&N manifiesto que:

1. apoyamos la acción del estado colombiano y de la INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS de Montería para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. no estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 11 de mayo de 2026

Nombre: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
Cargo: Propietario del establecimiento de comercio Suministros L&N
Documento de identidad: 34974734

FORMULARIO 2 – DECLARACION JURADA

11 de mayo de 2026

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Montería – Córdoba
E.S.M.

Ref. **DECLARACION JURADA**

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERÍA.

Yo NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía N°34974734 manifiesto bajo la gravedad del juramente que no me encuentro, incluso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad.

Declaro igualmente que ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, tenemos vínculos de parentesco de consanguinidad, afinidad y/o civil con el Ordenador del Gasto, ni funcionarios de la entidad.

Atentamente,

Nombre: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
Cargo: Propietario del establecimiento de comercio Suministros L&N
Documento de identidad: 34974734

Montería, 11 de mayo de 2026

Sñr
OSCAR MANUEL URUETA RAMOS
Rectora Institución Educativa Aguas Negras
E.S.M

Ref. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Por medio del presente, yo, NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO, identificado con Cedula de ciudadanía N°34974734. Hago constar que me encuentro debidamente afiliado(a) y activo(a) en el Sistema General de Seguridad Social Integral en Colombia, cubriendo los subsistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, conforme a la normativa vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) para fines contractuales y en cumplimiento de los requisitos de habilitación.

Dado en el municipio de Montería, a los once días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
Cargo: Propietario del establecimiento de comercio Suministros L&N
Documento de identidad: 34974734

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,

08/05/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **34974734**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**156000820456**
Fecha de apertura	**15/02/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 34.974.734 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	CALLE 35 N° 9A - 13			Teléfonos	7867758

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALVARO JAVIER ALVAREZ PEREZ	1.067.747.138	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	75.000.000
TOTAL	$ 75.000.000

b) La cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	550156000820456	ALAMEDAS	$ 1.800.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	LIBRE INVERSION	$ 30.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

41

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040151310

(415)7707212489984(8020) 000014104015131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 9 7 4 7 3 4	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 9 7 4 7 3 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ROMERO	NURY	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS L&N	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 35 9 A 13

42. Correo electrónico: suministroslyn@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 5 7 4 4 8 9	3 1 3 5 6 1 6 2 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 7 0 1 0 5	4 7 5 5	2 0 1 9 0 2 1 3	4 7 5 4	4 7 4 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ROMERO NURY DEL CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

42

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040151310

(415)7707212489984(8020) 000014104015131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 9 7 4 7 3 4	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 1 7 9 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

43

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040151310

(415)7707212489984(8020) 000014104015131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 9 7 4 7 3 4	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelel 4 7 6 1	
162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS L&N		
163. Departamento: Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1	
165. Dirección: CR 35 9 A 12		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 5 1 7 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 0 1 0 5	
168. Teléfono: 7 8 6 7 7 5 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Al momento de presentarse la situación (real o aparente) Yo NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO identificado(a) con CC N°34974734 vinculado a esta entidad en calidad de proponente dentro del proceso de convocatoria pública N°RE-S-004-2026. por medio del cual se pretende satisfacer la contratación de SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERÍA.

Por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a la institución educativa.

2. Que me asiste la obligación de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio de mis obligaciones como contratista, de manera atenta me permito informar que actualmente NO me encuentro incurso en un posible conflicto de interés que pueda afectar los intereses de la institución educativa.

3. Me comprometo a informar conflicto que llegue a comprometer de manera alguna a la institución educativa. En ese sentido, en caso de presentarse una situación de conflicto de interés durante la ejecución del contrato, me declararé impedido e informaré de manera inmediata al Supervisor designado para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante:



Nombre: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
Cargo: Propietario del establecimiento de comercio Suministros L&N
Documento de identidad: 34974734

ANEXO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proceso y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el contrato, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xx. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C 34.974.734

47

RE-PS-004-2026

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Monteria, Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. RE-PS-004-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERIA

Estimados señores:

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO en mi calidad adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente.
2. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altero ninguno de ellos.
3. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
5. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
6. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
7. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
10. Conozco y acepto el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
11. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
12. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Documento Base.
13. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
14. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

15. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

16. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural ____X_____ Persona Jurídica Nacional _____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera _____ Unión Temporal Consorcio _____ Otro _____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí _____ no _X____ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subsidiaria _____ Subordinada _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____

17. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

18. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto		Nury del Carmen Pérez Romero	
Dirección y ciudad		CL 35 9A-13 Monteria	
Teléfono		**Celular**	3113574489
Correo electrónico		suministroslyn@gmail.com	

19. He leído y acepto lo establecido en la invitación pública y demás documentos del presente proceso.

Atentamente,

Nombre del Proponente Nombre del Representante Legal ___Nury Del Carmen Pérez Romero__

C. C. No. __34974734_____de ___Moñitos Córdoba_____

Correo electrónico __suministroslyn@gmail.com_____ Teléfono __3113574489____

Ciudad __Monteria Córdoba_____

NURY DEL CARMEN PÉREZ ROMERO

CC.34.974.734

RE-PS-004-2026

FORMATO 3

EXPERIENCIA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Monteria– Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. RE-PS-004-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERIA

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12 DE MONTERIA	25 DE JULIO DE 2024	18 DE NOVIEMBRE DE 2024	7.000.000	100%
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERIA	09 DE ABRIL DE 2025	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	24.000.000	100%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO	06 DE MAYO DE 2025	03 DE DICIEMBRE DE 2025	11.000.000	100%

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CC.34.974.734
PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUMINISTROS L&N

FORMATO 4 B
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CC. 34.974.734

FORMATO 5
PROPUESTA ECONÓMICA.

11 de mayo de 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Monteria, Córdoba

REF: Presentación de propuesta económica – CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL N° 004-2026

El suscrito **NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 34.974.734**, cumpliendo con establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco suministrar los bienes y/o servicios correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para los mismos en el estudio previo y que se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Marcador borrable recargable edding 363 negro	38	6.700	254.600
2	Marcador borrable recargable edding 363 azul	38	6.700	254.600
3	Marcador borrable recargable edding 363 rojo	38	6.700	254.600
4	Tinta edding borrable negra de 30ml	20	24.600	492.000
5	Tinta edding borrable azul de 30ml	20	24.600	492.000
6	Tinta edding borrable roja de 30ml	37	24.600	910.200
7	Lapicero semi gel fine 0.7 negro	100	1.000	100.000
8	Lapiz negro N°2	100	900	90.000
9	Cajas de plastilina larga jumbo	20	8.900	178.000
10	Sacapunta metalico	50	500	25.000
11	Resaltador surtido	40	2.100	84.000
12	Marcador permanente negro	80	2.200	176.000
13	Marcador permanente rojo	40	2.200	88.000
14	Marcador permanente azul	40	2.200	88.000
15	Marcador permanente verde	40	2.200	88.000
16	Colbon x 250gr	12	4.800	57.600
17	Borrador de nata doricolor	50	600	30.000
18	Pliegos de papel bond	200	800	160.000
19	Paquete de gancho legajador plastico por 20 und.	40	4.500	180.000
20	Caja de grapa triton galvanizada	4	3.900	15.600
21	Panolas rojas	40	3.200	128.000
22	Folder azul colgante	150	1.900	285.000
23	Borrador para tablero acrilico	40	3.700	148.000
24	Rollos de papel kraft	2	219.600	439.200
25	Archivador A-Z oficio	15	8.100	121.500
26	Cajas de archivo norma	4	21.500	86.000
27	Paquete de sobres de manila oficio x 100un	6	22.600	135.600
28	Paquete de sobres de manila carta x 100un	3	22.000	66.000
29	Caja de resma de papel carta	18	145.500	2.619.000
30	Caja de resma de papel oficio	8	186.000	1.488.000

31	Block de papel iris primavera	18	4.500	81.000
32	Cuadernos pasta dura de 100h	48	5.200	249.600
33	Tintas epson 544	12	49.500	594.000
34	Laminas de fomi escarchado	36	4.500	162.000
35	Laminas de fomi liso	40	3.500	140.000
36	Pliegos de cartulina bristo surtida	60	2.300	138.000
37	Paquete de bolsas para documento 35x25	6	26.200	157.200
38	Paquete de cartulinas planas en 1/8	40	2.600	104.000
39	Paquete de cartulinas fluorescente en 1/8	24	2.700	64.800
40	Folder celuguia oficio	600	800	480.000
41	Silicona liquida x 250ml	10	12.600	126.000
42	Hojas opalina	100	700	70.000
43	Rollo de cinta transparente ancha de 200yd	15	12.400	186.000
44	Vinilos x 1000	24	16.700	400.800
45	Politex por metros	26	5.700	148.200
46	Sobre plasticos oficio	30	2.900	87.000
47	Rollos de cinta de enmascarar	8	4.300	34.400
48	Caja de colores	36	13.200	475.200
49	Juegos geometricos	36	3.600	129.600
50	Toner impresora ricoh mp2554	6	145.800	874.800
51	Toner hp 107w	6	52.500	315.000
52	Paquetes de bombas R-12 50	18	16.500	297.000
53	Grapadora metalica triton grande	6	16.900	101.400
54	Perforadora metalica dos agujeros	3	16.500	49.500
TOTAL				15.000.000

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES LA SUMA DE: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.00)

NOTA: Las especificaciones técnicas de los equipos corresponden a las publicadas por la entidad en el proceso de contratación.

Los valores ofertados incluyen la totalidad de costos directos e indirectos.

Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos inmodificables durante el plazo de ejecución del contrato. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.

En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO).

El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte de la institución educativa, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta, excepto que el mismo sea error aritmético, caso en el cual el Comité Verificador procederá a realizar la corrección, salvo que éste incida en el aumento del valor ofertado y la oferta exceda el presupuesto oficial.

Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido con base en los valores unitarios. Si existiere discrepancia en cifras expresadas en letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CC 34.974.734

FORMATO 6 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
MONTERIA– CÓRDOBA

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la institución educativa de lo siguiente:

1) La Institución educativa actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° RE-PS-004-2026, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° RE-PS-004-2026, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la institución educativa para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la institución educativa para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
Firma:
Identificación: 34.974.734
Fecha: 11 DE MAYO DE 2026